

**ACTA CUARTA REUNIÓN
MESA DE TRABAJO CRIANZA**

Se inicia la reunión en la Sala de Reuniones a las 11:45 hrs.

ASISTEN

María José Salinas
Loreto Massanés
Soledad Cruz
Camila Lucchini
Anna Macintyre
Constanza Cornejo
Paz Rivas
Marcela Hernández
Ana Flores
Gonzalo Gallardo
Sebastián Soto

EXPONEN

Paulina Rodríguez

TABLA

1. Presentación Registros académicos, Beneficios
2. Correcciones propuesta gráfica
3. Revisión propuestas Protocolo
4. Definición de temas: Salud Estudiantil o Infraestructura

1. PRESENTACIÓN BENEFICIOS ACADÉMICOS

Promedio ponderado, créditos aprobados y convalidados. Novatos se ordenan según puntaje de selección. Fórmula pública en página inscripción de cursos.

No todos los grupos tienen la misma cantidad de estudiantes.

Beneficios (Bonificación Especial) definidos en pro rectoría el año 2015:

- › Deportistas destacados en tres categorías. Ocupan los primeros 4 grupos de inscripción.
- › Admisión inclusiva (BEA, PACE, Intercultural), beneficio se mantiene por 2 años. Suben de acuerdo a un porcentaje con la bonificación.
- › Madres y padres con tuición legal por 5 procesos de inscripción desde la fecha de nacimiento. Es una bonificación de un 30% de su percentil. Máximo un período adicional si el niño cumple 2 años. Ocupan los primeros 4 grupos de inscripción.

Las bonificaciones están pensadas para la inserción universitaria.

Cantidad de alumnos por grupo: Es un tema técnico, depende de lo que soporte el sistema para las inscripciones de cursos.

Son hasta 1400 por grupo y no se pueden aumentar la cantidad de grupos, para no aumentar los días de inscripción. Solo los últimos grupos no están llenos.

Se podrían acortar horarios de inscripción hasta 1 hora solo en casos extremos.

El beneficio debe radicar en permitir armar un horario más flexible.

Para definir grupo objetivo: discernir entre rango etario/ingreso a la universidad.

Tomar en cuenta las particularidades de los beneficiados.

Se debe concientizar respecto a la situación, empatizar con madres, padres y tutores. Cuidado colectivo de parte de la Universidad.

Beneficios para los primeros dos años de universidad: Que se mantenga el beneficio para hijos hasta 2 años. Que se extienda para hijos mayores de 2 años, pero de forma porcentual.

Mejorar el foco de la equidad.

Desde la Mesa se propone y se acuerda:

Que el beneficio se mantenga tal y como está, pero extendido a padres y tutores legales, aplicándose a los primeros 4 períodos de inscripción, y explicitándose en sus condiciones.

Que los 4 primeros períodos de inscripción de la carrera, las madres, padres y tutores legales con hijos desde los 2 años hasta los 12 años de edad, puedan acceder a un beneficio equivalente al de estudiantes de admisión inclusiva.

(No debe pasar por HCS, sino como resolución VRA)

2. RECORRECCIONES PROPUESTA GRÁFICA

Se enviará formato Wallpaper CRISOL Salud Estudiantil

Mayor contraste en el texto que sigue a "atención"

Crianza en negrita/más grande

3. REVISIÓN PROPUESTAS PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

Consideraciones y modificaciones por punto (en **negrita** las líneas añadidas o en reemplazo, ~~tachadas~~ las eliminaciones) de:

"Generar un protocolo de amplia divulgación sobre cómo abordar ~~e interpretar~~ inasistencias por temas de maternidad y paternidad" Y añadir: "(incluyendo tutores legales). Respetando el artículo n°4 del reglamento."

"Especificar tema madres, padres, tutores y curadores en el protocolo. El protocolo se enfocará en estudiantes con hijos, y sin embargo también se hará referencia a los estudiantes cuidadores ~~(quienes cumplen el rol de cuidador de sus padres/abuelos quienes lo requieren por razones de discapacidad, enfermedad grave, pérdida de autonomía funcional).~~"

*“Considerando el reglamento actual, especificar que cualquier enfermedad del hijo o **atención de salud** será considerado como causal justificada de inasistencia, sin restricción de edad, y en caso de faltar una prueba, la práctica profesional u otra actividad obligatoria, el estudiante debe coordinar con su profesor para poder recuperarla.”*

*“Considerando el reglamento actual, especificar que cualquier enfermedad del hijo o control de salud será considerado como causal justificada de inasistencia (**en base a certificado**), sin restricción de edad, y en caso de faltar una prueba, la práctica profesional u otra actividad obligatoria, el estudiante debe coordinar con su profesor para poder recuperarla.”*

*“En cuanto al material docente, incorporar la sugerencia al profesor de **entregar todo el material docente al cual el/la estudiante no haya podido acceder por razones justificadas. En caso de no entregar tal material, ofrecer bibliografía necesaria.**”*

*“**Describir en el protocolo orientaciones y sugerencias** sobre cómo el académico y la unidad académica pueden lograr equidad en el aprendizaje evaluando las distintas situaciones de maternidad/paternidad, desarrollando adecuaciones curriculares no significativas (ej. eliminar un ramo, tener más tiempo para entregar un trabajo, postergar una prueba para ser recuperada más tarde, tener más tiempo para rendir una prueba por necesidad de sacarse leche).”*

*“En cuanto temas curriculares significativas que directamente afectan al cumplimiento con los objetivos de aprendizaje del curso (ej. asistencia obligatoria en clases, terrenos, prácticas, lectura), coordinar con DAE para, a partir de la notificación consentida de la situación de maternidad, paternidad o tutoría de un alumno **a la unidad académica**, anticipar potenciales dificultades en cumplir con requisitos curriculares significativos, ~~para de antemano~~ **tomar medidas para brindar oportunidades al estudiante** para cumplir con actividades obligatorias (ej. ~~adecuar horarios para no faltar la entrada a clases por incumplimiento con horarios de sala cuna/jardín infantil, solicitar lugares de practica cerca del jardín infantil/colegio del hijo.~~”*

Se firma el acta

Anna Macintyre

María José Salinas

Ana Flores

Soledad Cruz

Constanza Cornejo

Sebastián Soto

Loreto Massanés

Gonzalo Gallardo

Marcela Hernández

Camila Lucchini

Paz Rivas